

sición y, en el supuesto de persistir el empate, se estará a la mayor puntuación obtenida en el segundo ejercicio y, en su caso, en el primero de dicha fase de oposición.

Si todavía persistiese el empate, éste se dirimirá por orden alfabético del primer apellido de los aspirantes empatados, iniciándose el citado orden por la letra N a que se refiere la base 6.1 de la presente convocatoria.

ANEXO II

Programa

A) Carreteras

1. Historia. Ley General.
2. Planificación de carreteras.
3. Estudios y proyectos.
4. Conservación.
5. Explotación. Señalización.
6. Bancos de datos.

B) Transportes

7. El ferrocarril.
8. Transporte interurbano por carretera.
9. La demanda de transportes.
10. Electrificación del ferrocarril.
11. Tráfico combinado.
12. La Ley de Ordenación del Transporte.

C) Obras hidráulicas

13. Ley y Reglamento de Aguas.
14. El agua hoy.
15. La administración del agua.
16. Estudios hidrológicos.
17. Evaluación de proyectos.
18. Análisis de inversiones.
19. Cálculo y prevención de avenidas.
20. La calidad de las aguas.

D) Puertos y costas

21. Planificación portuaria.
22. Obras exteriores e interiores.
23. La operación portuaria.
24. La organización portuaria.
25. El régimen económico de los puertos.
26. La Ley de Costas y su Reglamento. Exposición de motivos, objeto y finalidades de esta normativa. Incidencias sobre los planes y normas de ordenación territorial o urbanística litorales.
27. Los bienes de dominio público marítimo-terrestre. Su clasificación y definición. Su determinación mediante el procedimiento de deslinde. Su régimen de protección. Limitaciones y servidumbres sobre los terrenos colindantes.
28. La gestión del dominio público marítimo-terrestre. Su régimen de utilización. Infracciones y sanciones. Competencias administrativas.
29. Ingeniería de costas. Oleaje. Dinámica litoral. Formas costeras.
30. Defensa de costas y regeneración de playas: Recomendaciones generales y criterios de proyecto. Paseos marítimos: Su justificación, finalidades y diseño.

ANEXO III

Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Tribunal titular

Presidente: Don Manuel Martín Pantoja. Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Vocales:

Doña Milagros Couchoud Gregori. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del MOPU.

Don Jesús Javier Rubio Alférez. Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Don José Sáenz González. Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

Secretario: Don Salvador Heras Moreno. Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Tribunal suplente

Presidente: Don Carlos Manuel Escartín Hernández. Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Vocales:

Don Gregorio Gómez Pina. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del MOPU.

Don José Antonio Lazuén Alcón. Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Don Francisco Alonso Colomer. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Secretario: Don Carlos Díez Arroyo. Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

ANEXO IV

Don, con domicilio en y con documento nacional de identidad número, declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En, a de de 1993.

ANEXO V

(El certificado debe extenderse en fotocopia de este anexo)

Don/doña Cargo Centro directivo o unidad administrativa

Certifico: Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

Apellidos: Nombre: Cuerpo o Escala a que pertenece: Antigüedad en el Cuerpo o Escala: Documento nacional de identidad número: Número de Registro de Personal: Destino actual:

1.º Antigüedad

Tiempo de servicios reconocidos (años completos) hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria.

2.º Grado personal consolidado

3.º Datos referidos al puesto de trabajo desarrollado

Denominación del puesto: Años completos de servicios prestados en el puesto de trabajo.

4.º Cursos de formación y perfeccionamiento

Denominación	Centro que lo impartió
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Expedido en, a de de

(Firma y sello.)

ADMINISTRACION LOCAL

5863 RESOLUCION de 5 de noviembre de 1992, del Ayuntamiento de Guadix (Granada), referente al sorteo pública para determinar el orden de actuación de las convocatorias derivadas de la oferta de empleo público del año 1992.

Según sorteo público celebrado el día 7 de septiembre de 1992, el orden de actuación de los aspirantes a las pruebas selectivas

de ingreso a celebrar en este Ayuntamiento en el actual ejercicio, resultados de la oferta de empleo público del año 1992, comenzará por la letra C.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadix, 5 de noviembre de 1992.—El Alcalde, José Luis García Raya.

5864 RESOLUCION de 7 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Muros (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Bibliotecario-Archivero y una plaza de Auxiliar de Administración General.

El Ayuntamiento de Muros convoca concurso-oposición para la provisión de una plaza de Bibliotecario-Archivero, perteneciente a la subescala técnica de Administración Especial, grupo C y oposición libre para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo, perteneciente a la subescala Auxiliar de Administración General, grupo D. Las bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» del 20 de noviembre de 1992 y en el «Diario Oficial de Galicia», del 28 de diciembre de 1992.

El plazo de presentación de solicitudes es el de veinte días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Muros, 7 de enero de 1993.—El Alcalde.

5865 RESOLUCION de 20 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios y personal laboral.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 281, del día 3 de diciembre de 1992, así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 124, del día 1 del referido mes, se publican convocatoria y bases para cubrir plazas vacantes en las plantillas de este Ayuntamiento, siendo las siguientes:

Plantilla de funcionarios:

Una plaza de Auxiliar de Administración General (oposición libre).

Una plaza de Cabo de la Policía Local (concurso-oposición restringido).

Plantilla de personal laboral:

Una plaza de Licenciado en Derecho (concurso).

Una plaza de Licenciado en Económicas (concurso).

Una plaza de Programador (concurso).

Una plaza de Peón (concurso).

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, desde el siguiente al de la publicación de ésta en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Puerto Real, 20 de enero de 1993.—El Alcalde, Pedro Sánchez Contreras.

5866 RESOLUCION de 27 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Torre Endomenech (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 150, de fecha 15 de diciembre de 1992, se publican integralmente las bases y programa de la convocatoria para cubrir, median-

te oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo D.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Torre Endomenech, 27 de enero de 1993.—El Alcalde.

5867 RESOLUCION de 9 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de Miramar (Valencia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Policía Local.

Aprobadas las bases que regirán las pruebas selectivas para cubrir las plazas correspondientes a la oferta pública de empleo para 1992, y publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 184, de fecha 4 de agosto de 1992, habiéndose realizado las pruebas selectivas, y habiendo quedado vacantes las plazas de Auxiliar de Policía Local, se convocan pruebas selectivas para cubrir dichas plazas.

Las instancias para tomar parte en las pruebas selectivas podrán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Miramar, 9 de febrero de 1993.—El Alcalde.

5868 RESOLUCION de 10 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de Palamós (Girona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Peones para la Brigada Municipal de Obras y Servicios (adjudicación).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que l'Alcaldía en Resoluciones de 1 de octubre y de 1 de diciembre de 1992, a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición libre para la contratación laboral indefinida de dos Peones para la Brigada Municipal de Obras y Servicios, nombró a don Rafael Valdivia López y a don Pedro Arco Morales.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Palamós, 10 de febrero de 1993.—El Alcalde, Josep Ferrer i Figueras.

5869 RESOLUCION de 10 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de Palamós (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Archivero (adjudicación).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que la Alcaldía en Resolución de 14 de septiembre de 1992, a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición libre para la contratación laboral indefinida de un Técnico Archivero, nombró a doña Carme Adroher Bona.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Palamós, 10 de febrero de 1993.—El Alcalde, Josep Ferrer i Figueras.